

CURRÍCULUM VITAE



Esaú Sánchez Pedroza

Formación Académica:

- **Licenciado en Derecho**
Cédula Profesional 08778302
- **Maestría en Derecho Procesal Penal**
Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C.
(Con mención especial por examen de grado sobresaliente).
- **Diplomado en Juicio de Amparo**
Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
- **Diplomado en Prevención e Identificación de Lavado de Dinero**
Instituto Nacional de Ciencias Penales

Cursos de formación y actualización profesional:

- Curso en materia de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua en conjunto con el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Chihuahua, 2021;
- Taller de Auditoría Forense Gubernamental, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, 2019;
- Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio, Sección de Asuntos Antinarcóticos en Embajada de los Estados Unidos de América en México, en coordinación con el Gobierno Mexicano, 2018;
- Analistas de Información, Sección de Asuntos Antinarcóticos en Embajada de los Estados Unidos de América en México, 2017;
- Extinción de dominio, Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, 2016;
- Taller de Argumentación e interpretación Jurídica en el Sistema Penal Acusatorio, Procuraduría General de Justicia del Estado de México en conjunto con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, 2015;
- Prevención y sistema de lavado de dinero, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2014;

- Curso de desarrollo del instructor, Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia en la Embajada de los Estados Unidos de América, 2013;
- Facultades de las Unidades Especializadas de Inteligencia Patrimonial y Financiera, Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 2013;
- Curso Básico de Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013;
- Seminario para Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2012.

Trayectoria Profesional:

- Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, actualmente.
- Coordinador de investigaciones, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, 2020 - 2022.
- Coordinador de Asuntos Penales y Amparo, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, 2019 - 2020.
- Director General Jurídico, Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017 - 2018.
- Coordinador General de Investigación y Litigio, Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica, Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2016 - 2017.
- Agente del Ministerio Público Especializado en Extinción de Dominio, responsable del Área de Análisis, Unidad Especializada de Inteligencia Patrimonial y Financiera, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 2015 - 2016.
- Jefe de Proyecto, Litigante en las materias Administrativa, Amparo, Laboral y Civil, Departamento de lo Contencioso, Secretaría de la Contraloría del Estado de México, 2014 - 2015.
- Jefe de Oficina, Unidad Especializada de Inteligencia Patrimonial y Financiera, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 2012 - 2014.
- Coordinador de Policía Ministerial, Unidad Especializada en Control de Detenidos y Resguardo, Fiscalía General del Estado de Chihuahua, 2009 - 2011.

Habilidades directivas:

- Liderazgo, organización, trabajo en equipo, enfoque basado en resultados.

Conocimientos en temas de investigación y substanciación de delitos relacionados con hechos de corrupción:

- Investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción (5 años de experiencia).

- Prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (6 años de experiencia).
- Inteligencia financiera, patrimonial y económica (6 años de experiencia).
- Extinción de dominio (6 años de experiencia).
- Docente Certificado JMPD-3426 para los perfiles de Juez, Agente del Ministerio Público, y Defensor, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación Federal.

Resultados:

- Como Representante legal de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua en materia penal, se presentaron 41 denuncias penales y se coadyuvó en la obtención de seis sentencias condenatorias y reparación del daño por hechos de corrupción superior a los nueve millones de pesos.
- Como Autoridad Investigadora, se presentaron quince Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por hechos constitutivos de falta administrativa grave, obteniendo una sentencia condenatoria y recuperación de activos superior a un millón quinientos mil pesos.
- Como Autoridad Substanciadora, se dictaron 4 sentencias condenatorias en materia de responsabilidad administrativa por falta no grave, se iniciaron procedimientos de sanción a proveedores y resolución de recurso de inconformidad.
- Elaboración de la Guía para la Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
- Colaboración en la estrategia nacional para la creación de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en las Entidades Federativas, Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Como asesor Jurídico de Gobierno del Estado de Tamaulipas, se denunció y coadyuvó en la vinculación a proceso contra de ex Gobernador de la Entidad Federativa por los delitos de Enriquecimiento Ilícito y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

INDEPAC

Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

Los Integrantes del Sínode que examinaron a:

ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA

En la obtención del grado de

Maestría en Derecho Procesal Penal

Decidieron por unanimidad otorgarle la siguiente distinción:

"Mención por Examen de Grado Sobresaliente"

Lo anterior en términos del artículo 13, Inciso c), del Protocolo de Examen Profesional de esta Institución.

Lo que hace constar para los efectos académicos a que haya lugar.

PRESIDENTE

Dra. Genny Mireya Baeza López

SECRETARIO

Mtro. Epigmenio Mendieta Valdés

VOCAL

Dr. Manuel Plata García

Ciudad de México a 25 de Enero de 2017



MTRO. ESAU SANCHEZ PEDROZA
PRESENTE.-

EL SUSCRITO LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 29, FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR A SU FAVOR EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

CHIHUAHUA, CHIH, A 17 DE OCTUBRE DE 2022

AUDITORÍA SUPERIOR

== CHIHUAHUA ==

LIC. ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas mediante decreto número IXV/NOMBR/0866/2018 XVII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de agosto de 2018, así como en el artículo 72 fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, artículo 9 fracción XVI, 10 fracción III, 11 fracción II inciso d) y 24 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la presente fecha como:

**Titular de la Coordinación de Investigaciones II
de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua**

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX

DADO EN EL DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DEL 2021.

Chihuahua, Chih., a 1 de marzo de 2019

Oficio Núm. DAS-61/2019

Asunto: Nombramiento.

LIC. ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA.
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 11, fracción XIII y 15 fracción VI la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, le comunico que ha sido nombrado a partir del 1° de marzo del año en curso, como **Coordinador de Asuntos Penales y Amparo adscrito funcionalmente y jerárquicamente a la Auditoría Especial de Normatividad y Seguimiento**; para lo cual deberá dar puntual atención y seguimiento al despacho de los asuntos que le sean encomendados conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro en particular, agradezco su colaboración.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

C.C.P. C.P. María Cristina Prieto Márquez. - Directora General de Administración y Finanzas. Presente.
Lic. José Luis Aldana Licona. - Auditor Especial de Normatividad y Seguimiento. Presente.



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
NUEVO LEÓN

Oficio Núm. 725-D/2016

C. ESAÚ SANCHEZ PEDROZA

Presente.

Por medio del presente y en razón a la representación de la Institución a mi cargo, dependiente del Ejecutivo Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 8 y 17, fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y así como los diversos 17, fracción II y 48 del Reglamento de la precitada Ley, he tenido a bien designar a Usted como: **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA**.

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted la seguridad de mi invariable consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de junio de 2016.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO
GOBIERNO DEL ESTADO
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA
MONTERREY N. L.

RCFT/OTF



AUDITORÍA SUPERIOR

== CHIHUAHUA ==

LIC. ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas mediante decreto número IXV/NOMBR/0866/2018 XVII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de agosto de 2018, así como en el artículo 72 fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, 9 fracción XVI, 10 fracción III, 11 fracción I inciso g) y artículo 24 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la presente fecha como:

Titular de la Coordinación de investigaciones II de la Auditoría Superior del
Estado de Chihuahua.

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.

DADO EN EL DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A DOS DE FEBRERO DEL 2020.



Cd. Victoria, Tam., 16 de Octubre de 2017

**C. ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA
P R E S E N T E**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 91, fracción IX y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, he tenido a bien designarlo **DIRECTOR GENERAL JURÍDICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes conforme al orden jurídico aplicable.

A T E N T A M E N T E

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
NUEVO LEÓN

Oficio Núm. 629-D/2016

C. ESAU SANCHEZ PEDROZA

Presente.

La Institución a mi cargo, dependiente del Ejecutivo Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 18, fracción IV y 22, fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 8 y 17, fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 17, fracción II y X del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACION Y LITIGIO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted la seguridad de mi invariable consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Junio de 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA
MONTERREY, N.L.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,
a 28 mayo de 2015.

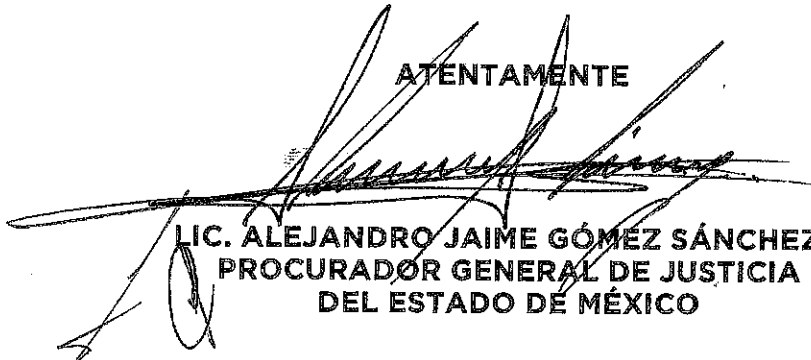
LICENCIADO EN DERECHO
ESAU SÁNCHEZ PEDROZA
P R E S E N T E

Derivado de las necesidades propias del servicio de procuración de justicia y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 10, 26, 31, fracciones I y III, 32, fracción VI, 42, apartados A, fracciones I y II, y D, fracciones I y III; y 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y 1, 3, 4, 12 y 13 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; he tenido a bien otorgarle, a partir del día primero de junio de 2015, nombramiento con cargo de:

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Para el ejercicio de sus funciones, deberá presentarse en el lugar que se le designe para ello y desempeñarse con responsabilidad y honradez, además de cumplir con las obligaciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO

C. c. p. M. en A. Jorge Mezher Rage. - Coordinador de Planeación y Administración- Para su conocimiento.
Expediente personal.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 29 de abril de 2016.

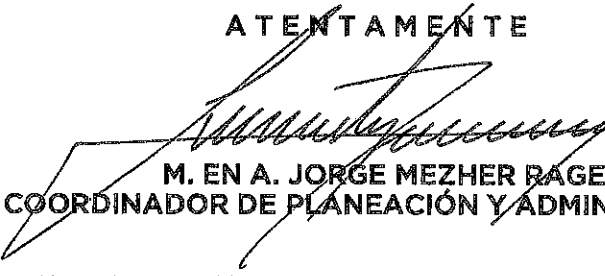
LICENCIADO
ESAU SÁNCHEZ PEDROZA
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Procurador General de Justicia del Estado de México, derivado de las necesidades propias del servicio, entendiéndose éstas como la implementación de mecanismos para contribuir a la eficiencia en la prestación del servicio público en materia de procuración de justicia, cuyo objetivo es de orden público y evidente interés social, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con apoyo en lo señalado por los artículos 1, 3 apartado A, fracción II, 10, 26 y 32, fracciones VI y VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; 1, 3, 14, fracción VII, 26, fracción XIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en atención al nombramiento de **Agente del Ministerio Público Especializado en Extinción de Dominio** de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, conferido a su persona; que le faculta desempeñar el cargo en todo territorio del Estado de México, de conformidad con la regionalización del servicio que existe en la institución y que le obliga a prestar sus servicios en el lugar en donde así se requiera, comunico a Usted que **a partir del día dos de mayo de 2016**, deberá presentarse y para el desempeño de su función se le ha adscrito en la:

Dirección General de Inteligencia Patrimonial y Financiera

Exhortándole para que en ejercicio de su función, se ajuste a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez que rigen a la Institución.

ATENTAMENTE


M. EN A. JORGE MEZHER RAGE
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Lic. Efraín López Rodríguez.- Director General de Inteligencia Patrimonial y Financiera.- Para su Conocimiento
Archivo/Expediente personal.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



No. de Dictamen

GEM/035/14-1

No. de Cédula de Opción a Concurso Escalafonario: 6

C. SÁNCHEZ PEDROZA ESAU P R E S E N T E

El desarrollo con justicia y dignidad que aspiramos alcanzar en nuestro Estado, requiere del compromiso y la participación de todos los mexiquenses, principalmente, de los servidores públicos, en quienes recae la responsabilidad de integrar un gobierno cercano a la comunidad y con un sentido humano.

En nombre del Gobernador Constitucional Doctor Eruviel Ávila Villegas, la Comisión Mixta de Escalafón del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 65 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha dictaminado a su favor la promoción de ascenso de la plaza a continuación:

Puesto:	Jefe "B" de Proyecto
Número de Plaza:	210000472
CATEGORIA:	J012820
Adscripción:	del Departamento de lo Contencioso, de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, de la Dirección General de Responsabilidades, adscrita a la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Conocedor de su vocación de servicio, tiene la seguridad de que usted pondrá lo mejor de su esfuerzo y capacidad en cumplimiento de sus nuevas responsabilidades.

Toluca de Lerdo, México, a 1 de noviembre de 2014.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO QUEZADA ARANDA
PRESIDENTE

LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA
VICEPRESIDENTE

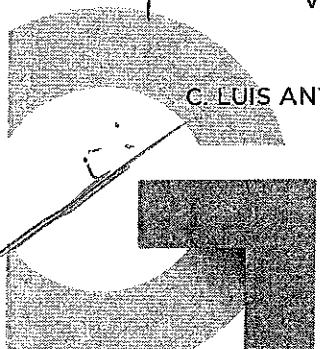
C. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ
VICEPRESIDENTE

C. LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA
VOCAL

C. ENRIQUE MONTES BERNÁLDEZ
VOCAL

LIC. SERGIO ARTURO JIMÉNEZ PÉREZ
VOCAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA SALARIAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCALAFÓN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA - LOGRA
GRANDE



"2015, Año del bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de Febrero de 2015

A quien corresponda:

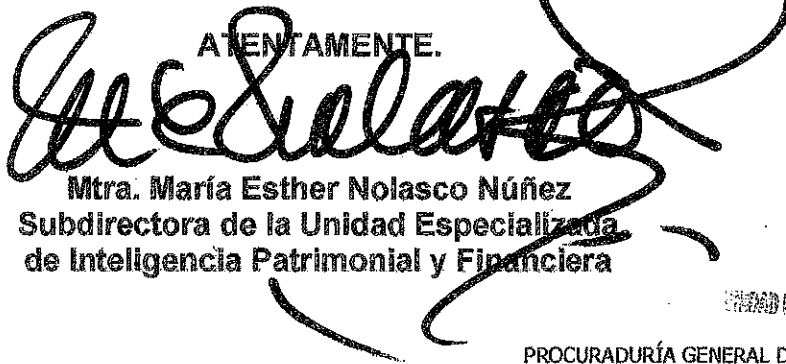
PRESENTE.

Por medio de la presente, se hace constar que el Licenciado en Derecho Esaú Sánchez Pedroza laboró para esta Unidad como Jefe de Oficina, del 01 de Agosto del 2012 al 31 de Octubre del 2014, realizando las siguientes funciones:

- Analista patrimonial y financiero;
- Auxiliar del Ministerio Público en la investigación y preparación de Procesos Jurisdiccionales inherentes esta Unidad;
- Elaboración de Protocolos y Análisis Jurídicos;
- Impartición de capacitación en materia del Sistema Acusatorio, Adversarial y Oral a personal de nuevo ingreso en esta Procuraduría;
- Inspecciones ministeriales
- Atención al público.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.


Mtra. María Esther Nolasco Núñez
Subdirectora de la Unidad Especializada
de Inteligencia Patrimonial y Financiera

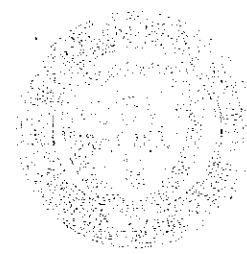


SUBDIRECCIÓN VALLE DE TOLUCA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE
INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Vicente Guerrero No. 614, Col. Centro, Chihuahua, Chih.



Chihuahua, Chih., 29 de mayo de 2010

**C. ESAU SANCHEZ PEDROZA
AGENTE "B" DE LA P.M.I.**

P R E S E N T E.-

De acuerdo con las facultades conferidas en el artículo 7º Fracciones IV, V y VI de la Ley Orgánica del Ministerio Público, se le comunica a Usted, que a partir del día 31 de Mayo del año en curso, deberá presentarse como Coordinador en la Unidad de Control y Detención, en Zona Centro, bajo las ordenes del Lic. Carlos Mario Jiménez Holguín, Subprocurador de dicha zona, quien le indicara funciones inherentes a su cargo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**



**PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**M.D.P. PATRICIA L. GONZALEZ RODRIGUEZ
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

c.c.p. LIC. CARLOS MARIO JIMENEZ HOLGUIN.-SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA CENTRO.-Para su conocimiento
c.c.p. LIC. JESUS CHAVEZ SAENZ.-SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE.-Para su conocimiento
c.c.p. C.P. DAVID SALINAS VARELA.- DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRATIVO.- Para su conocimiento
c.c.p. LIC. RUBEN SALAS COVARRUBIO.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.- Para su conocimiento

**DOCENTE CERTIFICADO
POR EXAMEN**

en temas del “Sistema de Justicia Penal Acusatorio” conforme al Programa de Capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación, dirigido a todos los operadores, con vigencia a junio de 2016.

Presidenta del Comité de Capacitación y

SECRETARÍA TÉCNICA/ del Consejo de Coordinación

para la implementación del Sistema de Justicia Penal

**Storia Personalità di uomini
in condizioni difficili
LA RIFORMAZIONE DEL SULLA
DI MICHAEL P. L.**



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica**

Otorga el presente

DIPLOMA a

Esau Sánchez Pedroza

por haber cursado y aprobado el Diplomado

"Juicio de Amparo"

edición 2021, con duración de 76 horas de sesiones en línea

Se otorga el presente en el mes de julio de 2021 en la Ciudad de México

Maestra Alejandra Soto Alfonso
Directora General de Casas de la Cultura Jurídica
Suprema Corte de Justicia de la Nación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA | DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
Código de autenticación: xRbdrjmO4o



CASAS DE CULTURA
JURÍDICA

Otorga la presente constancia a:

ESAU

SANCHEZ PEDROZA

Por haber concluido satisfactoriamente el diplomado
en Aula Virtual

LAVADO DE DINERO

que se llevó acabo del 11 de octubre
al 8 de diciembre de 2021

Folio: INACIPE/SGE/DED/DIP_LD/2021/23

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2021

INACIPE.
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES



GABRIELA ROSALES
SECRETARIA GENERAL DE EXTENSIÓN

A través del código QR, el INACIPE autentica la validez de este documento.
La presente constancia no otorga un nivel académico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Unidad de capacitación: **CHIHUAHUA NORTE**

Con CCT: **08EIC0021P**

OTORGA LA PRESENTE

A: **ESAÚ SÁNCHEZ PEDROZA**

con Clave Única de Registro de Población: **SAPE810726HDGND517**

En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso de:

**INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS**

impartido en **40** horas,

correspondiente al programa de **Capacitación Acelerada Específica**.
De acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Centro Educativo.

La presente se expide en **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**
A los **23** días del mes de **JULIO** del dos mil **VEINTIUNO**

Folio


OLIMIA RAMÍREZ QUEZADA
Director (a)



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**AUDITORÍA
SUPERIOR**
CHIHUAHUA

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),
a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México,
en colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE), otorgan la presente:

CONSTANCIA

a

Esaú Sánchez Pedroza

Por su participación en el taller "Auditoría Forense Gubernamental"
Chihuahua, Chihuahua, 6, 7 y 8 de mayo de 2019 (20 horas de duración).

PROYECTO PROMOVIENDO
LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Eduardo Flores

Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto

Héctor Acosta Félix

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado de Chihuahua



*La Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL)
en coordinación con el Gobierno de México*

Otorgan el presente

Certificado a

Esau Sánchez Redroza

Por haber completado exitosamente 40 horas en el curso:

Investigación Financiera (ORPI & ED)

Impartido del 3 al 7 de diciembre de 2018,

en Ciudad de México.

John J. Bradley

John J. Bradley

Director de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos
y Aplicación de la Ley en México



*La Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (SNAEL)
en coordinación con el Gobierno de México*

Otorgan el presente

Certificado a

Esai Sánchez Redroza

Por haber completado exitosamente 40 horas en el curso:

Analistas de Información

*Impartido del 15 al 19 de mayo de 2017,
en Ciudad de México.*



Tobin J. Bradley

Director de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos
y Aplicación de la Ley en México



La Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas
de Procuración de Justicia del Departamento de Justicia
en la Embajada de Estados Unidos en México



Otorga la presente constancia a

Esau Sánchez Pedroza

por su participación en el curso

“Las Entidades Federativas ante la Extinción de Dominio: Retos y Perspectivas”
en el marco del Programa Zafiro

Realizado en la Ciudad de México, del 4 al 15 de abril de 2016.

Ray Gattinella
Director General
DOJ/OPDAT México

William Bryan
Asesor Legal Residente
DOJ/OPDAT México

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

Otorga la presente

CONSTANCIA

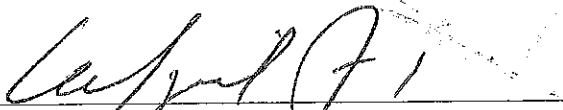
A:

ESAU SÁNCHEZ PEDROZA

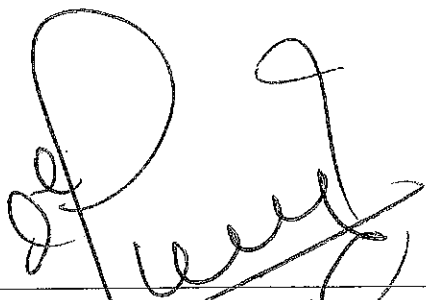
Por su asistencia al taller

**"Argumentación Jurídica e Interpretación Jurídica
en el Sistema Penal Acusatorio"**

Que se llevó a cabo del 03 al 08 de agosto de 2015, con una duración de 30 horas, en Toluca, Estado de México.



MIGUEL E. RIVAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



DR. GUILLERMO E. GONZÁLEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE CARRERA
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Esaú Sánchez Pedroza

Por su asistencia al curso sabatino:

Prevención y Sistema de Lavado de Dinero

que se llevó al cabo del 24 de mayo al 28 de junio de 2014

DR. RAFAEL ESTRADA MICHEL
DIRECTOR GENERAL DEL INACIPE



**La Oficina Internacional para el Desarrollo
Asistencia y Capacitación
del Departamento de Justicia en
Embajada de los Estados Unidos en México**

Otorga el presente reconocimiento a

Esau Sánchez Pedroza

por su participación en el

"CURSO DE DESARROLLO DEL INSTRUCTOR"

En la Cd. de Guanajuato, Guanajuato del 27 de mayo al 7 de junio de 2013

Dra. Stacy de la Torre

Directora General
DOI-OPDAT - México



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
a través de su Instituto de Formación Profesional

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Esaú Sánchez Pedroza

Por haber acreditado el curso intitulado:

“Facultad de las Unidades
Especializadas de Inteligencia
Patrimonial y Financiera”

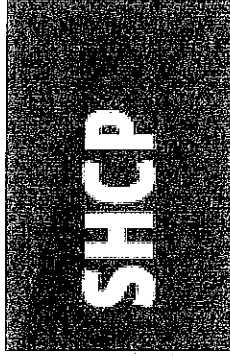
(Impartido del 4 al 15 de marzo de 2013, con una carga académica de 40 hrs.)

Mtro. Juan José Olea Valencia
Coordinador General del Instituto
de Formación Profesional

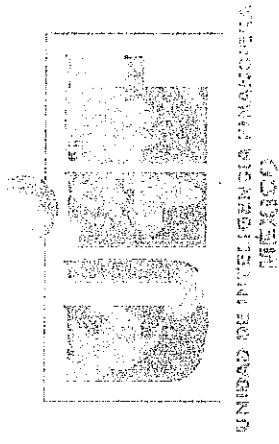
Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza
Procurador General de Justicia
del Distrito Federal

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia
del Estado de México

México D.F., abril de 2013



La Unidad de Inteligencia Financiera



Otorga el Presente Reconocimiento a:

Esau Sánchez Pedraza

Por su participación en el Seminario
"Puertas Abiertas para Unidades de Inteligencia Patrimonial y
Económica"

Realizado del 13 al 15 de noviembre de 2012,
con una duración de 14 horas.
México, D.F., a 15 de noviembre de 2012.

José Alberto Balbuena
Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera





COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M E X I C O

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

otorga la presente

Constancia

a:

ESAU SÁNCHEZ PEDROZA

por haber acreditado satisfactoriamente el Curso en Línea denominado
"Curso Básico de Derechos Humanos CODHEM III Generación"

dirigido a Servidores Públicos del Estado de México,

con una duración de 40 horas, llevado a cabo del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2013.

Curso que se integra por los módulos:

- I. Evolución Histórica de los Derechos Humanos.
- II. Concepto y Fundamentación de los Derechos Humanos.
- III. Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano.
- IV. El Sistema de Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- V. El Sistema de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- VI. La Protección Internacional de los Derechos Humanos.

Dr. Raúl Plascencia Villanueva,
Presidente de la CNDH

Sello de autenticidad: HTopW5LLzZ